

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2466** *MERCAT DE SANTA CATALINA S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis, se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Plaça Navegació, s/n, de Palma de Mallorca, el próximo día catorce de junio de dos mil dieciséis, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día quince de junio, en el mismo local y a las diecisiete horas treinta minutos, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2015.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

La asistencia y derecho de representación se ajustará a lo establecido en los Estatutos Sociales y en las disposiciones de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas que así lo deseen podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la junta general, salvo en los casos en que, a juicio del presidente, la publicidad de la información solicitada perjudique el interés social. No procederá la denegación de información cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social.

Palma de Mallorca, 4 de abril de 2016.- Gabriel Ferrà Martorell, Secretario Consejo Administración.

ID: A160019443-1